

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 381

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
DTE: PABLO JULIO PENAGOS ISAZA
DDO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018- 00285-00**

Palmira, valle 16 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día lunes dieciséis (16) de marzo de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día MIERCOLES DIECISEIS (16) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, FIJACION LITIGIO , SANEAMIENTO, DECRETO Y PRACTICA PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y FALLO .

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el día MIERCOLES DIECISEIS (16) de JUNIO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO Y PRACTICA PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y FALLO .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 49 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 17 de julio de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**